

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

8092 *Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales y Familia por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco de "Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y Duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid", Cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales y Familia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-003/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos.
 - b) Descripción: El acuerdo marco tiene por objeto la concertación de plazas en Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 56.596.572,24 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Plaza ocupada/día, 35,23 euros. Importe total: Plaza ocupada/día, IVA incluido 38,75 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2017 y 30 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de noviembre de 2017 y 27 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: Varios adjudicatarios. Consultar Boletines de la Comunidad de Madrid número 302, de 20 de diciembre de 2017, y número 16, de 19 de enero de 2018.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Consultar Boletines de la Comunidad de Madrid número 302, de 20 de diciembre de 2017, y número 16, de 19 de enero de 2018.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: De conformidad con el apartado 27 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, han sido adjudicatarios todos los licitadores admitidos, conforme a los criterios de selección del apartado 10 de la citada cláusula 1.

Madrid, 7 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, don Manuel Galán Rivas.

ID: A180008581-1

cve: BOE-B-2018-8092